



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Dº. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **09 de diciembre de 2019**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

20.- PROPUESTA MANTENIMIENTO. APROBACIÓN DEL PROYECTO "RENOVACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, BANCOS EN VÍA PÚBLICA" Y DE LA NECESIDAD DE REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEFINIDAS EN ÉL.

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2019/20519

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.

El proyecto que se adjunta y que se somete a aprobación, cuya necesidad de redacción fue aprobada en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, el día 25 de noviembre de 2019, tiene por objeto la definición de las obras necesarias para llevar a cabo la renovación de mobiliario urbano, bancos en la vía pública, en concreto, se trata de realizar la sustitución de antiguos bancos situados en distintos emplazamientos de la ciudad, degradados y desgastados por el uso y el transcurso del tiempo, por nuevos bancos.

Dado el estado que presenta este tipo de mobiliario urbano, el número susceptible de renovación y que el Servicio de Mantenimiento Municipal no dispone de medios suficientes para ejecutar la reparación del mismo, se hace necesaria la contratación de los trabajos a un servicio exteriorizado, para que desde dichas instancias se ejecuten los

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

trabajos necesarios.

En base a lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de RENOVACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, BANCOS EN VÍA PÚBLICA, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Fermín Merino Vera, por un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN de 47.492,45€, más 21% de I.V.A.: 9.973,41€; y con un PRESUPUESTO TOTAL de 57.465,86€.

SEGUNDO.- Aprobar la NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS MENCIONADAS OBRAS para proceder a la renovación de mobiliario urbano, bancos en la vía pública.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención, Mantenimiento y Contratación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2019/12-3

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 3 página/s. Página 3 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) 7MQGe/HhziNU3jaoBYPZ

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3